



ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN CUSCATLAN



ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN CUSCATLAN.

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA.

INFORME SOBRE

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS : DISPONIBILIDADES, BIENES
DEPRECIABLES DE ADMINISTRACIÓN Y ENDEUDAMIENTO INTERNO DEL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL ESTADO DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL
PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

JULIO 2015

INDICE

	Pag.
INTRODUCCION.....	1
OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	1
ALCANCES DEL EXAMEN.....	1
RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS.....	2-3
RESULTADOS.....	3
CONCLUSIONES.....	3
PARRAFO ACLARATORIO.....	3



ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN



Examen Especial relacionado a Rubros del Estado de Situación Financiera y Estado de Ejecución
Presupuestaria para el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

Señores
Concejo Municipal de El Carmen Cuscatlán
Presente

1.) INTRODUCCION

De conformidad con lo dispuesto en el Inciso Segundo del Art. 34 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y al Plan de Auditoria del año 2015, he realizado Examen Especial a los Rubros de Disponibilidades, Especies municipales, Bienes Depreciables de Administración, bienes inmuebles y Endeudamiento Interno del Estado de Situación Financiera, y Asignaciones Presupuestarias del Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

2.) OBJETIVOS DEL EXAMEN

a. General

Emitir un informe del examen especial practicado a los rubros: Disponibilidades, Especies municipales, Bienes Depreciables de Administración, bienes inmuebles y Endeudamiento Interno del Estado de Situación Financiera, y Asignaciones Presupuestarias del Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

b. Específicos

- > Verificar el cumplimiento de la normativa técnica y legal aplicable.
- > Comprobar que los montos que se presentan en los rubros objeto de este examen especial al 31 de Diciembre de 2014 del Estado de Situación Financiera estén Íntegros y libre de errores.
- > Verificar que los cálculos de la depreciación estén libre de error y correctamente contabilizados.
- > Comprobar que las modificaciones a las asignaciones originales del presupuestos estén registradas y aprobadas por el Concejo Municipal.

3.) ALCANCE DEL EXAMEN

El Examen Especial a Rubros del Estado de Situación Financiera hace énfasis en las cifras presentadas en: Disponibilidades, Bienes Depreciables de Administración y Endeudamiento Interno. En el caso del Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, se hace énfasis en las modificaciones presupuestarias. Por tanto se utilizarán procedimientos de auditoría para verificar y comprobar la integridad y exactitud de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2014. Con base a Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, en lo aplicable, aprobadas por la Corte de Cuentas de la República.

4.) RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.

Entre otros se desarrollaron los siguientes procedimientos:

Disponibilidades

- a) Cotejé los saldos del Estado de Situación Financiera con los registros auxiliares.
- b) Revisé las conciliaciones bancarias a fin de validar los saldos
- c) Comparé las disponibilidades de las conciliaciones bancarias con los saldos de los registros auxiliares.
- d) Comparé las disponibilidades según conciliaciones bancarias con los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera.

Bienes Depreciables de Administración

- a) Verifiqué que las compras de bienes de larga duración han sido registradas en la cuenta Bienes Depreciables de Administración.
- b) Cotejé el total de Inventario de Bienes de Larga Duración con el saldo de éste rubro, en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014.
- c) Realicé los cálculos de depreciación correspondiente al año 2014 y comprobé su registro contable.

Endeudamiento Interno

- a) Cotejé los saldos del Estado de Situación Financiera con los registros auxiliares.
- b) Verifiqué la correcta aplicación de cada una de las mensualidades con abono a los préstamos.
- c) Comparé los saldos proporcionados por las Instituciones Financieras con los saldos contables.

Asignaciones Presupuestarias

- a) Determiné los aumentos y las disminuciones en cada uno de los rubros específicos.
- b) Comprobé que los aumentos y las disminuciones del presupuesto estuvieran aprobadas por el Concejo Municipal

5.) RESULTADOS OBTENIDOS

Al aplicar los procedimientos diseñados para la ejecución del Examen Especial, no se encontraron situaciones que llamaran la atención del auditor, para ser incluido en este informe, únicamente se hace notar que el empréstito contratado por \$1, 300,000.00 será objeto de seguimiento para verificación de la ejecución de acuerdo a los fines establecidos.

6.) CONCLUSION:

Los procedimientos aplicados en este Examen Especial a Rubros; Disponibilidades, Bienes Depreciables de Administración y Endeudamiento Interno, del Estado de Situación Financiera y Estado de ejecución Presupuestario del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2014, no revelaron, errores en los montos de dichos rubros, además no se observó ningún procedimiento indebido en la contratación de empréstito por \$1, 300,000.00. Asimismo que las reprogramaciones e incrementos presupuestarios, fueron aprobados por el Concejo municipal.

7.) PARRAFO ACLARADO

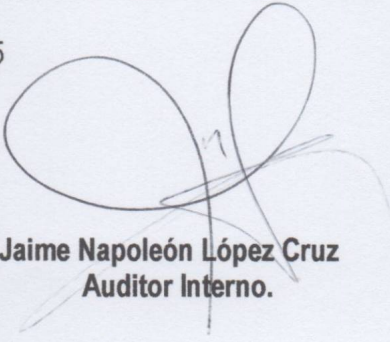
Este Examen Especial se refiere únicamente a Rubros de Disponibilidades, Bienes Depreciables de Administración, Endeudamiento Interno, del Estado de Situación Financiera y Asignaciones Presupuestarias del Estado de Ejecución Presupuestaria, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 de la Alcaldía Municipal de El Carmen Cuscatlán.

Este Informe está elaborado para comunicar al Concejo Municipal de El Carmen. Departamento de Cuscatlán y para ser enviado a la Oficina Regional de San Vicente de la Corte de cuentas de la República.

El Carmen Cuscatlán, 27 de julio de 2015

DIOS UNION LIBERTAD




Lic. Jaime Napoleón López Cruz
Auditor Interno.